



San José, 6 de mayo de 2002-

RESOLUCIÓN No 1351/2002.-VISTO: El Oficio No 1372/2002 de la Intendencia Municipal, adjunto al cual se remite el expediente No 2488/99; **CONSIDERANDO:** el informe elaborado por la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura, **SE RESUELVE:** aprobar por unanimidad de presentes 24 votos en 24, en general y en particular el Proyecto de Decreto, sancionando el Decreto No 2.929, el que quedará redactado en los siguientes términos:

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSE

DECRETA:

Art.1o)- Derógase el Decreto No 2878.

Art.2o)- Comuníquese, etcétera.-

Pase a sus efectos al Ejecutivo Departamental.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSE, EL DIA SEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOS.-

Norma GARCÍA de NOYA
Secretaria

Rubén BACIGALUPE
Presidente